

MILENIO®

# Reforma eléctrica de AMLO presionará capacidad del sistema, asegura Fitch

La agencia calificadora consideró que la propuesta podría debilitar el estado de derecho de México y desalentar futuras inversiones privadas en el sector.

REDACCIÓN

Ciudad de México / 09.11.2021 13:20:06

La agencia calificadora [Fitch Ratings](#) aseguró que la iniciativa energética propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador presionará la capacidad del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a partir de 2024, por lo que será necesaria a participación de los privados para desarrollar nuevos proyectos de generación.

“La propuesta podría debilitar aún más el estado de derecho de México y puede desalentar futuras inversiones privadas en el sector. Los inversionistas extranjeros de países con tratados bilaterales de inversión y acuerdos de libre comercio con México podrían impugnar la ley en los tribunales de arbitraje internacional en un esfuerzo por proteger sus inversiones y recibir una compensación monetaria”, dijo la calificadora en un análisis.

Esta iniciativa para “enmendar” la constitución resultaría en acciones de calificación negativas para proyectos privados de energía si se convirtiera en ley, dice Fitch Ratings. Las reformas energéticas aprobadas en 1992 y 2013 se revertirían y se otorgaría el control total del mercado eléctrico a la [Comisión Federal de Electricidad](#) (CFE).

La propuesta cancelaría todos los acuerdos privados de compra de energía (PPA). La terminación del PPA desencadenaría un evento de incumplimiento y aceleraría la deuda del proyecto en la mayoría de los casos. No está claro si los pagos por terminación del contrato serían exigibles si los contratos dejan de ser válidos.

Adicionalmente, desaparecerían la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), disminuyendo la transparencia operativa y la competencia del sistema, ya que no habría árbitros independientes que equilibren el poder de mercado entre los participantes. También se cancelarían los Certificados de Energía Limpia, eliminando uno de los principales mecanismos para promover nuevos proyectos de generación de energía limpia en México.

Recordó que Morena ha postergado el debate sobre la iniciativa hasta el 2022. Para convertirse en ley, la iniciativa debe ser ratificada por dos tercios de las cámaras alta y baja del Congreso, y Morena deberá asegurarse los votos de los partidos de la oposición para cumplir con este requisito. umbral, lo que hace poco probable la aprobación de la medida. Pero si se aprueba, las implicaciones crediticias serían significativas.

Para respaldar una sólida producción de electricidad, la CFE tendría que adaptarse al desarrollo del proyecto a un ritmo suficiente para satisfacer la demanda del país. Si se aprueba la iniciativa, Fitch cree que la capacidad del sistema se vería presionada a partir de 2024 y que será necesaria la participación privada para ejecutar los proyectos de nueva generación necesarios.

“Es poco probable que los permisos de autoabastecimiento se renueven bajo la medida, y el mercado spot probablemente se disolvería, poniendo fin a los ingresos comerciales y presionando aún más la posición financiera de GenCos”, finalizó.